

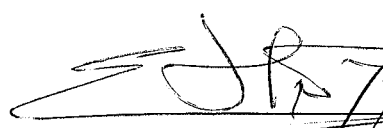

Providencia N° 2/2015
Talca, 25 de mayo de 2015

Vistos:

- a). La Resolución Universitaria N° 468 de fecha 26 de marzo de 2014, que crea el programa de Doctorado en Derecho;
- b) El Reglamento de Programas de Doctorado aprobado en sesión N° 660 de 14 de agosto de 2013 del Consejo Académico y promulgado por Resolución N° 1219 de 4 de septiembre de 2013, artículos 4° al 7°;
- c) El Reglamento del Programa de Doctorado en Derecho aprobado por Acuerdo N° 1663 del Consejo Académico en sesión N° 681 de 3 de junio de 2014, promulgado por Resolución N° 1030 de 24 de junio de 2014, artículo 1°;
- d) Acuerdo del Consejo Académico N°1763, adoptado en su Sesión N°706 de fecha 31 de marzo de 2015, promulgado por Resolución Universitaria N° 528 de 27 de abril de 2015 que nombra Director del Programa de Doctorado en Derecho;
- e) Acuerdo del Comité Académico del Doctorado en Derecho en sesión de 29 de abril de 2015;

Resuelvo:

- 1). El claustro de profesores del doctorado queda integrado por los siguientes académicos:
Humberto Nogueira Alcalá, Raúl Carnevali Rodríguez, Diego Palomo Vélez, María Fernanda Vásquez Palma; Isaac Ravetllat Ballesté; Jorge Del Picó Rubio; Gonzalo Aguilar Cavallo; Jordi Delgado Castro; Carolina Riveros Ferrada; Rodrigo Palomo Vélez; Ruperto Pinochet Olave; Francisco Maldonado Fuentes; Irene Rojas Miño; Ricardo Concha Machuca, Liliana Galdámez Zelada e Iván Obando Camino.
- 2) Se nombra profesor colaborador del programa de doctorado 2015 al profesor de jornada parcial Christian Suarez Crothers.
- 3) Dese copia de esta providencia a los profesores nombrados y archívese



Dr. Humberto Nogueira Alcalá
Director
Doctorado en Derecho